



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Salta, 25 NOV 2020

Expte. N° 7.058/19

RES. DECECO N° 428 - 20

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las que la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica eleva la rendición N° 20 - Periodo 01/12/19 al 31/12/19 de las carreras de “Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas 2018-2019”; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD ECO N° 62-2018 se tramitó la autorización para el cursado de las carreras “Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas Edición 2018-2019”.

Que por Res. CD ECO N° 63-2018 se fijan los aranceles a partir del periodo lectivo 2018.

Que la presente rendición comprende el período 01/12/19 al 31/12/19, efectuándose cobranzas, gastos y aporte del 10% a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

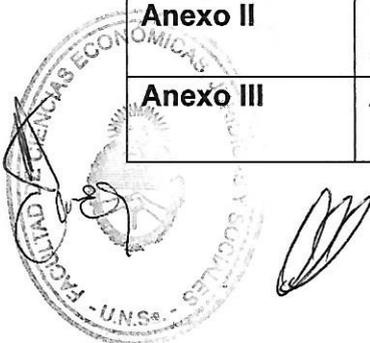
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Rendición N° 20 - Período 01/12/19 al 31/12/19, de las carreras de “Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas Edición 2018-2019”, de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos, Egresos y Aporte del 10%, que como Anexos I, II, III y IV forman parte de la presente resolución:

Anexo I	Ingresos: \$ 20.400,00 (Pesos Veinte mil Cuatrocientos con 00/100)
Anexo II	Egresos: \$ 6.492,00 (Pesos Seis mil Cuatrocientos Noventa y Dos con 00/100)
Anexo III	Aporte 10%: \$ 2.040,00 (Pesos Dos mil Cuarenta con 00/100)





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Salta, 25 NOV 2020

Expte. N° 7.058/19

RES. DECECO N° 428 - 20

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II -Fuente Financiamiento 12 – Ejercicio 2019.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual compromiso del responsable de las Carreras de “Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas 2018-2019”, que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la Universidad.

ARTICULO 4°.-Hágase saber a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Posgrados a sus efectos.-

MELG

Cr. Juan Alberto Mansiscal Rivera
Secretaría de Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Salta, 25 NOV 2020

Expte. Nº 7.058/19

RES. DECECO Nº 428-20
Anexo I: Ingresos

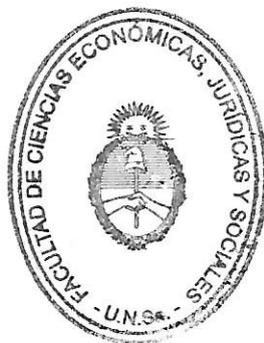
Nombre de la Actividad: "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas 2018-2019"

Periodo: Diciembre 2019

NUMERO	FECHA	APELLIDO Y NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
0200-00009634	11-Dec-19	CERVANTES MARIA LAURA	CUOTA 18/18	1.700,00
0200-00009636	13-Dec-19	FANTI RODRIGO RUBEN	CUOTAS 17 Y 18/18 CANCELA PROF 16-17	3.400,00
0200-00009639	18-Dec-19	PELOC MIRIAM MERCEDES	CUOTAS 17/18 TB 18/12/19	1.700,00
0200-00009637	13-Dec-19	REYNAGA JIMENA GISELA	CUOTAS 17 Y 18/18 TB 11/12/19	3.400,00
0200-00009638	13-Dec-19	SERRA OLIVER MARIA BELEN	CUOTAS 17 Y 18/18 TB 13/12/19	3.400,00
0200-00009635	12-Dec-19	TORRICO ROSANA	CUOTA 18/18	1.700,00
0200-00009633	06-Dec-19	VAZQUEZ RODRIGO	CUOTA 16/18 TB 02/12/19	5.100,00
				20.400,00

CRP

Cr. Juan Roberto Manscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Salta, 25 NOV 2020

Expte. N° 7.058/19

RES. DECECO N° 428 - 20

Anexo II: Egresos

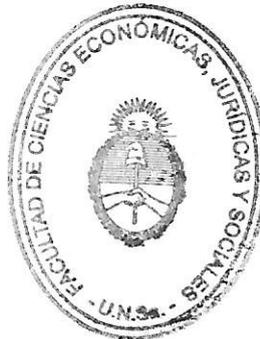
Nombre de la Actividad: "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas 2018-2019"

Periodo: Diciembre 2019

TIPO		NUMERO		FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
F	B	3	195	02-Dec-19	Fotocopias La Barra SRL	3-3-9	6.492,00
						Total 3-9-9	6.492,00
						Total general	6.492,00

Ches

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Salta, 25 NOV 2020

Expte. N° 7.058/19

RES. DECECO N° 428 - 20

Anexo III: Aporte 10%

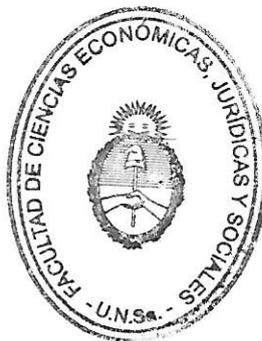
Nombre de la Actividad: "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas 2018-2019"

Aporte del 10% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: Diciembre 2019

FECHA	RECIBO	EMISOR	DETALLE	IMPORTE
10/20	OP N° 178/20	Fac.Cs.Ec. UNSa	Aporte 10% Recibos N° 200-9633 al 200-9639 Periodo 01/12/19 al 31/12/19	2.040,00
			TOTAL	2.040,00

Cr. Juan Alberto Meniscal Rivera
Secretario Asesor Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa